



O F I C I O

S/REF.:

N/REF.: ADM/214CUL

FECHA: 28/01/2019

ASUNTO: PROT. Información sobre remisión al Registro de
Fundaciones para su depósito del plan de actuación
del ejercicio 01/01/2019 - 31/12/2019

FUNDACIÓN ICO

Paseo del Prado, 4 - 9º

28014 Madrid

Madrid

En relación con la solicitud de depósito en el Registro de fundaciones de competencia estatal del plan de actuación de esa fundación, relativo al ejercicio arriba indicado, se le informa para su conocimiento:

Primero.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.8 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el artículo 26 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, las fundaciones están obligadas a remitir al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente.

Segundo.- La fundación ha presentado al Protectorado el plan de actuación relativo al ejercicio indicado. Para comprobar su adecuación formal a la normativa vigente, se han realizado las siguientes verificaciones:

- Que la documentación presentada contiene información sobre las actividades a realizar y los recursos previstos.
- Que está acompañado por el certificado del acuerdo aprobatorio del Patronato, expedido por el Secretario con el visto bueno del Presidente, junto con la relación de patronos asistentes a la reunión en que fue aprobado.

Tercero.- Una vez comprobada su adecuación formal a la normativa vigente, el Protectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal, por resolución de la Secretaría General Técnica de este departamento ministerial, se ha remitido para su depósito al Registro de fundaciones del Ministerio de Justicia.

La Subdirectora General

Elena Imedio Marugán

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

D. Juan Alfonso Domenech Gil, en su calidad de Secretario/a del Patronato de la Fundación ICO, inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 17 de Diciembre de 2018 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos/as:

Donges, D. Juergen Bernardo (Voto delegado)

González Díez, Dña. Eva María

José Carlos García de Quevedo Ruiz

Mario Buisán García

Morera Villuendas, Dña. María Victoria (Voto delegado)

Nueno Iniesta, D. Pedro

Palacio Vallelersundi, Dña. Ana Isabel (Voto delegado)

Pereira Marimón, Dña. Cecilia

Pérez-Llorca Rodrigo, D. José Pedro (Voto delegado)

Sebastián de Erice y Gómez Acebo, D. José Pedro

Toribio Dávila, D. Juan José

Vázquez Vega, D. Pablo

Velarde Fuertes, D. Juan

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN de la Fundación para el ejercicio 01/01/2019 - 31/12/2019, según consta en el acta.

3º) Que el Plan de Actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

Y para que así conste, se expide la presente en MADRID, a 19 de Diciembre de 2018.

EL SECRETARIO

D. Juan Alfonso Domenech Gil

Vº Bº

EL PRESIDENTE

D. José Carlos García de Quevedo Ruiz

Fdo:.....

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

ICO

Nº REGISTRO:

214CUL

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2019 - 31/12/2019

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. ÁREA DE ARTE

Tipo: Propia

Sector: Cultura

Función: Comunicación y Difusión

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Plan Actuación 2019 ARTE

La gestión y conservación de las Colecciones ICO, propiedad del Instituto de Crédito Oficial, así como del Museo ICO, son dos de las principales funciones del Área de Arte de la Fundación ICO.

1. Conservación y difusión de las Colecciones ICO (64.684,00 €).

2. Exposiciones temporales (582.660,75 €).

- Francis Keré (Ejecutada en 2018) (22.660,75€) que corresponde a los gastos de la exposición que se ejecutarán en febrero de 2019.

- Fernando Higuera. Desde el origen (160.000,00 €)

Del 13 de febrero al 5 de mayo. Producida por la Fundación ICO en colaboración con la Fundación Fernando Higuera y con el Ministerio de Fomento (Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo), que ha concedido a la Fundación ICO una subvención de 50.000,00 € para el desarrollo de este proyecto.

- Misiones fotográficas europeas y paisaje (PHotoEspaña 2019) (210.000,00 €).

Del 29 de mayo al 8 de septiembre. Producida por la Fundación ICO y comisariada por Frits Gierstberg. Esta exposición y el libro que la acompañará mostrarán, por primera vez en España, un conjunto de misiones fotográficas de larga duración centradas en la documentación de los cambios sufridos por el paisaje rural, urbano y suburbano de Centroeuropa desde 1984 hasta la actualidad.

- Imaginando la casa mediterránea. Italia y España en los años 50 (190.000,00 €).

Del 2 de octubre de 2019 al 12 de enero de 2020. Producida por la Fundación ICO, será comisariada por Antonio Pizza.

3. Difusión cultural. Inclusión social.

- Mediación y Talleres didácticos (75.000,00 €)

El presupuesto para estas actividades en el Museo ICO durante el año 2019 se incrementa en 9.000,00 € con el objetivo de actualizar los precios de los concursos que será necesarios convocar a lo largo del año.

- Inclusión y accesibilidad (37.000,00 €)

Se continuará desarrollando en el Museo ICO la línea de actividades destinadas a potenciar y consolidar la "Inclusión y la accesibilidad" de todo tipo de públicos. Esta línea, que continúa las colaboraciones realizadas con distintas entidades y consolida los programas propios, apuesta por consolidar las actividades del Museo ICO con un mayor componente social.

4. Servicios permanentes de información y atención al visitante del Museo ICO (47.202,13 €).

5. Imagen gráfica y publicidad (247.200,00 €)

- Imagen gráfica (102.200,00 €)

- Publicidad (145.000,00 €)

6. Formación: Beca de Museografía (15.000,00 €).

La Fundación ICO tramitará a lo largo de 2019 la orden ministerial correspondiente a esta subvención. Una vez concluido ese proceso, se procederá a convocar esta subvención. Esta beca ofrece la posibilidad de realizar prácticas profesionales en el Museo ICO.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO

Personal asalariado	2,33	3.850,91
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Préstamos colecciones	Nº de préstamos	2,00
Renovación peanas y urnas Colección de Escultura	Nº renovaciones	1,00
Exposiciones temporales	Nº exposiciones	3,00

A2. ÁREA DE ECONOMÍA

Tipo: Propia

Sector: Otros

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Plan Actuación 2019 ECONOMÍA.

La actividad del área de Economía tiene como objetivo contribuir a la reflexión intelectual sobre asuntos estratégicos en materias económicas y financieras. Para su consecución participa en la producción y colabora en la publicación de libros, anuarios y estudios que aportan de forma periódica y actualizada información especializada. Se trabajará igualmente como novedad en la Educación Financiera.

1. Anuario del Euro 2019 (35.000,00 €).

Este proyecto conjunto de la Fundación ICO y la Fundación de Estudios Financieros (FEF) llegará con ésta a su séptima edición. Para ello se realizará una edición bilingüe y se llevará a cabo una presentación, adicional a la que ya es costumbre en Bruegel (Bruselas) en otra ciudad europea con la colaboración de un homólogo de IC; está previsto que sea en la sede de KfW en Frankfurt que no puede realizarse en 2018

2. Anuario de la Competencia 2018 (37.600,00 €).

Para 2019 se propone mantener la publicación de este Anuario, en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona y dirigida por Lluís Cases, pero con cambio del plan editorial ya que se trataría de publicar esta obra solo en formato digital y abierto a su consulta a través de Internet.

3. Segunda Fase del Estudio "Measuring Microfinance Impact in Europe –Spain (MEMI)" (15.000,00 €).

En 2019 se llevará a cabo la segunda parte del proyecto, consistente en el diseño y desarrollo de un indicador del impacto social y económico de las microfinanzas en Europa. Para ello, se utilizarán los resultados obtenidos en los estudios de campo que se han realizado en los diferentes países participantes a lo largo de 2018.

Para la finalización de este proyecto se contará con el mismo equipo investigador que ha desarrollado la primera fase, y que forma parte de la Universidad Autónoma de Madrid.

4. Inversiones y Finanzas Sostenibles (Agenda 2030: Objetivos Desarrollo Sostenible): La economía circular y las Pymes (15.000,00 €).

5. Financiación de la PYME y Crecimiento: encuestas, análisis, valoración (30.000,00 €).

6. Colección de Clásicos del Pensamiento Económico (40.000,00 €).

Para el año 2019 está previsto publicar una obra por importe máximo de 40.000 €. Los posibles títulos y autores podrían ser Vilfredo Pareto ("Cours d'économie politique") o Kenneth Arrow ("Social Choice and individual Values"). Se va a sopesar también alguna obra de la economista Joan Robinson por lo que se incluiría por vez primera una mujer en la colección.

7. Colección de clásicos del pensamiento económico español (18.000,00€).

Se continuará con este proyecto en el que la Fundación participa desde hace algunos años en colaboración con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el Instituto de Estudios Fiscales y más recientemente el Banco de España.

8. Memorias de Actividades 2018 (3.690,50 €).

9. Participación en el Plan de Educación Financiera (15.000,00 €).

El Plan de Educación Financiera nació en el año 2008 a iniciativa del Banco de España y la CNMV, con el objetivo de realizar e impulsar actuaciones que contribuyan a que los ciudadanos tomen decisiones de carácter financiero ajustadas a sus características y necesidades y dar notoriedad a la educación financiera. Se dirige a todos los segmentos de la población y cuenta con su propia marca: Finanzas para todos. El Plan se desenvuelve dentro del código de buenas prácticas establecido por la OCDE para este tipo de proyectos. En el año 2019 la Fundación ICO se sumará a esta iniciativa firmando un acuerdo de colaboración con el programa. Una vez firmado, pondrá en marcha una iniciativa que deberá ser aprobada por el Plan.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	1,84	3.057,43
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN- DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Digitalización Anuario Competencia	Nº publicaciones digitales	1,00
Formación: educación finanzas	Nº actividades	1,00

A3. ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Tipo: Propia

Sector: Otros

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS,China,España

Descripción detallada de la actividad prevista: Plan Actuación 2019 INTERNACIONALIZACIÓN.

La actividad del área de Internacionalización tiene como objetivos principales trabajar en el reforzamiento de las relaciones españolas con terceros países, prioritariamente con Iberoamérica y China. Se trabaja además favoreciendo el debate de ideas y nuevas propuestas económicas

1.Programa Fundación ICO - Becas China (400.000,00 €).

El Programa ofrece anualmente 25 becas para todo un curso en la Beijing University, la University of International Business and Economics o la Beijing Normal University.

2.VII International Program for Financial Institutions' Executives (78.500,00 €).

El diseño del programa del curso y la relación con los invitados corresponde al ICO y a la Fundación ICO, mientras que la impartición del mismo queda a cargo de una Escuela de Negocios de prestigio contratada especialmente para provisión del servicio.

3.Programa de formación para profesores de la Escuela Central del Partido Comunista Chino en colaboración con el ICEX (55.000,00 €).

4.Programa Futuros Líderes Chinos en colaboración con la Fundación Consejo España-China (8.000,00 €).

5.Fundación Carolina (51.000,00 €).

- Seminario Internacional: América latina, desarrollo en transición, nuevas formas de cooperación.
- Programa para reguladores y supervisores iberoamericanos.

6.Membresía de Bruegel y representación (52.000,00 €).

7.Membresía de la European Microfinance Network (950,00 €).

8.Encuentro empresas multilatinas, FIE (14.000,00 €).

El encuentro tiene como objetivo exponer los retos y obstáculos a los que se enfrentan las empresas multilatinas y conocer el entorno jurídico, económico y empresarial en el que se desenvuelve la Comunidad Iberoamericana.

9.Foros Atlántico, FIL (8.000,00 €).

Encuentro que tiene como objetivo acercar el análisis e información a la ciudadanía en general sobre la actualidad y realidades iberoamericanas y española, poniendo de manifiesto las relaciones y los retos económicos-políticos que existen a corto y medio plazo.

10.Seminarios en colaboración con Bruegel (4.000,00 €).

Se acordará con Bruegel y otros centros de análisis la planificación de dos seminarios de producción propia. Se han identificado algunas temáticas de interés para el Grupo ICO de cara a la programación de estas actividades en torno a la idea de La Inversión Sostenible.

11.Otros a definir según Planes de Actuación 2019 (14.500,00 €).

Se considerará el Plan de Actuación entre otros de Aspen Institute España, Real Instituto Elcano, Banco de España, CAF, ECFR.

12.Premios Fundación Víctimas del Terrorismo (10.000,00 €).

Estos premios tienen como objetivo la promoción y sensibilización en los valores democráticos, defensa de los derechos humanos, valores de convivencia, pluralidad y libertad de los ciudadanos con el objeto de implicar a los más jóvenes en esta tarea. El acto de entrega se desarrollará, previsiblemente, en el mes de diciembre.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2,83	4.717,66
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Celebración de seminarios especializados	Nº seminarios	2,00



2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD N°1	ACTIVIDAD N°2	ACTIVIDAD N°3
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	-1.068.746,88	-209.290,50	-695.950,00
a) Ayudas monetarias	-1.068.746,88	-209.290,50	-695.950,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-128.787,52	-107.992,72	-158.350,32
Otros gastos de la actividad	-163.681,29	-109.002,58	-179.588,59
Asesores externos	-30.589,96	-5.990,37	-19.919,67
Arrendamiento Local y Servicios	-102.670,61	-81.078,93	-124.702,92
Gastos de Oficina	-8.321,43	-6.571,43	-10.107,14
Gastos de Viaje	-3.519,20	-689,16	-2.291,64
Comunicación	-18.580,09	-14.672,69	-22.567,22
Amortización del inmovilizado	-1.664,28	-1.314,29	-2.021,43
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-1.362.879,97	-427.600,09	-1.035.910,34
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	1.362.879,97	427.600,09	1.035.910,34

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	-1.973.987,38	0,00	-1.973.987,38
a) Ayudas monetarias	-1.973.987,38	0,00	-1.973.987,38
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-395.130,56	0,00	-395.130,56
Otros gastos de la actividad	-452.272,46	0,00	-452.272,46
Asesores externos	-56.500,00	0,00	-56.500,00
Arrendamiento Local y Servicios	-308.452,46	0,00	-308.452,46
Gastos de Oficina	-25.000,00	0,00	-25.000,00
Gastos de Viaje	-6.500,00	0,00	-6.500,00
Comunicación	-55.820,00	0,00	-55.820,00
Amortización del inmovilizado	-5.000,00	0,00	-5.000,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	-2.000,00	-2.000,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-2.826.390,40	-2.000,00	-2.828.390,40
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	2.826.390,40	2.000,00	2.828.390,40

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD**Previsión de ingresos a obtener por la entidad**

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.000,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	35.000,00
Subvenciones del sector público	50.000,00
Aportaciones privadas	2.800.000,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	2.887.000,00

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

**Plan de
Actuación
Fundación
I CO**

2019



	PLAN ACTUACIÓN 2019
INGRESOS	2.850.000,00
PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS	2.850.000,00
Aportación ICO	2.800.000,00
Ingresos financieros	2.000,00
Ingresos excepcionales	0,00
Patrocinio publicitario	0,00
Gastos Financieros	-2.000,00
Diferencias de cambio	0,00
Gastos Excepcionales	0,00
Ingreso por reintegro de ayudas	0,00
Exceso de provisiones por convenios	0,00
Subvención Ministerio de Fomento	50.000,00
TOTAL GASTOS (Actividad + Personal + Generales)	2.791.390,40
GASTOS ACTIVIDAD	1.939.997,39
ÁREA DE ARTE	1.033.746,88
Ventas Museo	-31.000,00
Colecciones ICO	64.664,00
- Almacenaje de las colecciones	24.687,00
- Conservación de las colecciones	40.000,00
Exposiciones Temporales	502.690,75
- Joaquín Viqueira/Fernando Figueras	160.000,00
- Carlos Cánovas/Misiones fotográficas	210.000,00
- Ramón Magnano la casa mediterránea	190.000,00
- Artículos y Documental (ejecutado 2018)/Keré	22.660,75
Actividades complementarias	75.000,00
- Medición	25.000,00
- Talleres didácticos	50.000,00
Inclusión y Accesibilidad	37.000,00
- Proyecto EmPover Parents	34.000,00
- Colaboraciones con otras entidades	3.000,00
Conservación y Servicios Museo	47.202,13
- Servicios de información y atención al público	45.202,13
- Gastos varios	2.000,00
Imagen Gráfica y Publicidad.	247.200,00
- Imagen gráfica	102.200,00
- Publicidad	145.000,00
Formación	18.000,00
- Beca Museografía	15.000,00
ÁREA DE ECONOMÍA	209.290,00
Anuarios	72.690,00
- Anuario del Euro 2016	35.000,00
- Anuario de la Competencia 2017	37.690,00
Estudios	60.000,00
- Estudio valor social y económico del microcrédito en España	15.000,00
- Informe Venture Capital (Publicación y difusión)	0,00
- ODS Estudio economía circular PYMES	15.000,00
- La PYME española Financiación y crecimiento	30.000,00
Publicaciones	61.661
- Círculos del pensamiento económico	40.000,00
- Círculos del pensamiento económico español	18.000,00
- Informe Impacto ICO Líneas PYMES	0,00
- Memorias de actividades	3.660,50
- Ventas de Círculos Económicos	0,00
Formación	18.900
- Educación Financiera	15.000,00
ÁREA DE INTERNACIONAL	895.950,00
Formación	478.200,00
- Beca CHPe	400.000,00
- Programa Internacional directivos (IE)	78.200,00
Colaboraciones	186.960,00
- ICEX/Escuela Central PCCH	55.000,00
- Fundación Consejo España China	8.000,00
- Fundación Carolina	51.000,00
- Membresía Bruegel	52.000,00
- Círculo representante	50.000,00
- Gastos representación	2.000,00
- Membresía European Microfinance (EMN)	950,00
- Membresía AEM (año entero)	0,00
Plataforma de debate	40.800,00
- Foro Hispano Alemán	0,00
- Encuentro Empresas Multinacionales (FIE)	14.000,00
- Foro Atlántico	8.000,00
- Seminarios	18.800,00
- Laboratorio social/Berlín/Berlín (ASPEN)	8.000,00
- Unión Europea (C.E.R.E)	1.500,00
- América Latina/España (BdE - CAF)	1.500,00
- País/Estudio Ebraro	1.500,00
- Primer seminario Bruegel	2.000,00
- Segundo seminario Bruegel	2.000,00
- Nuevas colaboraciones	2.000,00
- Conferencia anual EMN	0,00
- Día Europeo de las Microfinanzas	0,00
- Seminario Bruegel (Ejecutado 2017)	0,00
Otras colaboraciones	10.000,00
- Premios FVT	10.000,00
MARGEN BRUTO	911.012,62
GASTOS DE PERSONAL	395.130,50
Sueldos y Salarios	297.609,24
Indemnizaciones	0,00
Seguridad Social	77.521,32
Otros gastos sociales	20.000,00
MARGEN NETO	515.882,06
GASTOS GENERALES	457.272,46
GASTOS GENERALES	457.272,46
Asesores externos	56.500,00
Arrendamiento de Local y Servicios ICO	306.452,46
Gastos de oficina	25.000,00
Gastos de viaje	6.500,00
Gastos diversos (Amortizaciones Inmovilizados y otros)	5.000,00
Comunicación (Presupuesto 2018)	55.620,00
Celebración 25 aniversario	0,00
EXCEDENTE (+) / DESAHORRO (-) RESULTADO	56.609,60 €

Plan de Actuación 2019

El Plan de Actuación 2019 continua las líneas básicas implementadas hasta ahora, pero dando entrada a dos nuevos objetivos dirigidos por un lado a la revisión y actualización de lo que ha constituido el núcleo de actividad de la Fundación, y por otro a una mayor conexión con el ámbito competencial del ICO, en especial en lo relativo a su actividad dirigida a la consecución de fines de interés general y en concreto en el área de la Responsabilidad Social Empresarial y la Inversión y Finanzas Sostenibles.

Con este fin se han establecido tres objetivos generales y transversales:

- *Consolidar la imagen y conocimiento de la Fundación ICO.*
- *Revisar y poner al día las actividades que constituyen el núcleo de la Fundación ICO.*
- *Reforzar la colaboración con ICO.*

1. Consolidar la imagen y conocimiento de la Fundación ICO.

El objetivo es consolidar el camino iniciado en 2017 para reforzar el posicionamiento de la Fundación ICO como institución de referencia en la promoción de la cultura y el conocimiento, a través de las actividades que desarrolla. Para la consecución de este objetivo se trabajará en las siguientes líneas de actuación:

- *Profundizar en las líneas de los dos Planes de Comunicación para consolidar avances:*
 - *Tratamiento diferenciado de las actividades en función de su repercusión y público objetivo: planteamiento cualitativo/cuantitativo.*
 - *Intensificar la difusión en redes sociales mediante la ampliación de la cobertura de las actividades, la gestión integral de las diferentes cuentas.*
- *Realización de acciones transversales que permitan difundir los fines y actividad de la Fundación*

2. Revisar y poner al día las actividades que constituyen la tradición de la Fundación ICO.

Se plantea hacer una revisión escalonada de actividades tradicionales en busca de su adaptación, así como una revisión del estado de las Colecciones.

Se inicia atendiendo a las publicaciones, con el objetivo de alcanzar su mayor divulgación y reforzar así nuestra misión de poner el conocimiento a disposición de la sociedad. Se proponen las siguientes actuaciones:

- Anuario de la Competencia: Edición digital para el Anuario 2018 e inicio de la digitalización de toda la colección (22 tomos desde 1996) para facilitar la explotación y el tratamiento de la información recogida.
- Colección Pensamiento Económico Clásico Español: mejorar la difusión y red de distribución de esta colección, así como la digitalización de algunos títulos; aumentar el número de presentaciones públicas.
- Revisión planteamiento de contenido de la Colección Clásicos del Pensamiento Económico.

Igualmente, se atenderá a la Colección de Escultura con dibujo al objeto de facilitar su préstamo temporal y exposición en otras instituciones. Para su consecución se inicia en este año la siguiente actuación:

- Realización de nuevas peanas y urnas para la Colección Escultura con dibujo.

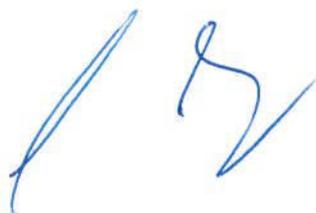
3. Reforzar la colaboración con ICO en su actividad competencial (art 128 Ley 40/2015) y en la consecución de su compromiso con la RSE y la Inversión y Finanzas Sostenibles (ODS - Agenda 2030).

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público refuerza el principio de que las Fundaciones del sector público estatal deberán realizar *actividades relacionadas con el ámbito competencial de las entidades del sector público fundadoras, debiendo coadyuvar a la consecución de los fines de las mismas, sin que ello suponga la asunción de sus competencias propias*. Y aunque la Fundación ICO ha trabajado siempre en este marco, la formulación expresa normativa deberá traducirse en un peso progresivamente mayor.

Con el fin de reforzar la colaboración con ICO se propone continuar la participación activa con las áreas del Instituto que hasta ahora vienen colaborando (especialmente del Servicio de Estudios), pero empezando a trabajar en paralelo en el área de la Responsabilidad Social, especialmente en el marco de la Agenda 2030 y la progresiva implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Acciones que se proponen:

- Plan de Educación Financiera. Firma de Protocolo General de Actuación para la Promoción del Plan de Educación Financiera con el Banco de España y la CNMV.
- ODS / Inversión y Finanzas Sostenibles. Estudio: Ideas acerca de la Economía Circular y las PYMES.
- Financiación de la PYME y Crecimiento. Trabajo: encuestas, análisis, valoración.



Plan de Actuación 2019

ARTE

La gestión y conservación de las Colecciones ICO, propiedad del Instituto de Crédito Oficial, así como del Museo ICO, son dos de las principales funciones del Área de Arte de la Fundación ICO.

Como consecuencia directa, la Fundación ICO se ha marcado el objetivo de impulsar y difundir el arte contemporáneo dentro y fuera de nuestras fronteras. Por ello, desarrolla una política proactiva de préstamos temporales que ha llevado a exponer las Colecciones ICO, de forma conjunta o mediante la cesión individual de las obras que las conforman, en algunas de las instituciones artísticas y culturales más prestigiosas de España y del mundo. De este modo, además, se pretende potenciar la imagen nacional e internacional del ICO.

En este mismo sentido, la Fundación ICO diseña y pone en marcha un programa anual de exposiciones temporales para el Museo ICO, centrado en la difusión de la arquitectura contemporánea como disciplina artística y cultural, mediante tres tipos de exposición:

- *Grandes figuras, escuelas o corrientes de la historia de la arquitectura contemporánea.*
- *La arquitectura desde la óptica de la fotografía.*
- *Papel de la arquitectura frente a los diferentes problemas y retos a los que se enfrenta la sociedad moderna.*

Como complemento de las mismas se organiza, de forma estable, toda una serie de actividades, como visitas guiadas y actividades educativas dirigidas a público escolar (Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato), familias y adolescentes.

Asimismo, dentro de la línea de actuación de "Inclusión y Accesibilidad" se organizan actividades y se desarrolla material educativo dirigido a distintos tipos de público con necesidades especiales para facilitar y potenciar su acceso al Museo ICO.

. **COLECCIONES ICO:** Conservación y difusión.

. **MUSEO ICO:** Exposiciones temporales.- Difusión cultural, Inclusión social.- Servicios permanentes.

. **IMAGEN GRÁFICA Y PUBLICIDAD**

. **FORMACIÓN:** Beca Museografía.

ÁREA DE ARTE	ACTIVIDADES	Presupuesto 2018	Gasto 2018 (estimado)	Presupuesto 2019
VENTAS MUSEO		-35.000,00	-45.000,00	-35.000,00
COLECCIONES ICO	Almacenaje de las colecciones	24.684,00	24.684,00	24.684,00
	Conservación de las colecciones	40.000,00	6.000,00	40.000,00
	Francis Kéré (ejecutado 2019)			22.660,75
EXPOSICIONES TEMPORALES	Joaquí Vaquero/Fernando Higuera	180.000,00	212.544,50	160.000,00
	Carlos Cánovas/Misiones fotográficas	210.000,00	158.599,46	210.000,00
	Francis Kéré/Imaginando la casa mediterránea	190.000,00	303.444,92	190.000,00
	Amiches y Domínguez (ejecutado 2018)	23.870,90	28.802,28	
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Mediación	20.000,00	22.126,03	25.000,00
	Talleres didácticos	48.000,00	41.521,00	50.000,00
INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD	Empower Parents	34.000,00	34.539,50	34.000,00
	Colaboraciones otras entidades	3.500,00	1.753,22	3.000,00
CONSERVACIÓN Y SERVICIOS MUSEO	Información y atención al público	43.000,00	39.718,11	46.202,13
	Gastos varios	1.000,00	1.200,00	1.000,00
IMAGEN GRÁFICA, PUBLICIDAD	Imagen gráfica	100.000,00	92.402,32	102.200,00
	Publicidad	145.000,00	140.000,00	145.000,00
FORMACIÓN	Beca museografía	10.000,00	0,00	15.000,00
TOTAL		1.036.054,90 €	1.062.336,34 €	1.033.746,88 €

COLECCIONES ICO

1. Conservación y difusión de las Colecciones ICO (64.684,00 €).

El presupuesto de este epígrafe se destina, según las necesidades detectadas en cada ejercicio, a la conservación integral de las Colecciones ICO:

- **Almacenaje de las Colecciones ICO:** este servicio será prestado hasta el 20 de junio de 2019, fecha de vencimiento del mismo, por SIT Grupo Empresarial, S.L. A partir de esa fecha cabe la segunda y última prórroga del contrato. Esta empresa lleva once años prestando el servicio de almacenaje de las Colecciones ICO a plena satisfacción de la Fundación ICO.
- Nuevos **embalajes** para transporte y almacenamiento de obras de arte.
- Revisiones periódicas de las Colecciones ICO.
- Cambio de marcos por encontrarse dañados o para sustituir materiales inapropiados para la conservación de obras de arte.
- **Renovación de mobiliario expositivo (peanas, urnas...)**, tanto el almacenado en el Museo ICO para acompañar a las Colecciones ICO en sus préstamos temporales **que se renovará completamente en el año 19**, como el de las obras expuestas en la sede del ICO.
- Restauraciones (incluidos todos los gastos asociados a las mismas), en los estudios de los artistas o en colaboración con otras instituciones públicas (como, por ejemplo, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía).
- Documentación general de las Colecciones ICO (fotografiado, escaneado, bibliografía...).



- Mantenimiento y actualización de la base de datos de documentación museográfica DOMUS (según convenio firmado con el Ministerio de Cultura).
- Pago de derechos de autor de las obras de las Colecciones ICO que, sujetas a ellos, se encuentran publicadas en la web oficial de la Fundación ICO (estos derechos se abonan a dos entidades de gestión de derechos de autor: VEGAP, según convenio firmado con la misma, y A+V Agencia de Creadores Visuales)

MUSEO ICO

2. Exposiciones temporales (582.660,75 €).

El presupuesto para las exposiciones temporales programadas para el Museo ICO durante el año 2019 **se reduce en 21.210,15 €** con respecto a lo presupuestado en 2018 gracias a la colaboración establecida con el Ministerio de Fomento en relación con la primera exposición del año. **[22.660,75 € de la cifra total indicada en el encabezamiento corresponden a gastos de la exposición de 2018 "Francis Kéré. Elementos primarios" que se ejecutarán en febrero de 2019].**

El programa previsto, desarrollado por el Consejo Asesor de Arte de la Fundación ICO en colaboración con el Área de Arte, es el siguiente:

2.1 Fernando Higuera. Desde el origen (160.000,00 €)

Del 13 de febrero al 5 de mayo. Producida por la Fundación ICO en colaboración con la Fundación Fernando Higuera y con el Ministerio de Fomento (Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo), que ha concedido a la Fundación ICO una subvención de 50.000,00 € para el desarrollo de este proyecto.

Tras cumplirse once años de su fallecimiento, la Fundación ICO dedica a este arquitecto la primera gran retrospectiva sobre su obra. Fernando Higuera (Madrid, 1930-2008) fue uno de los más destacados y admirados arquitectos (además de músico, fotógrafo y pintor) de su generación, reconocido tanto en España como a nivel internacional. Su arquitectura constituye una de las más singulares conjunciones de rigor constructivo y adaptación al medio físico y natural, además de integrar, desde planteamientos contemporáneos, las enseñanzas de la arquitectura popular española. Sus espectaculares y sencillas soluciones estructurales, junto con sus bóvedas tabicadas, han influido en arquitectos posteriores de manera significativa. Autor de una obra abundantísima, entre sus proyectos más famosos se encuentran la sede para el Instituto del Patrimonio Cultural de España (1965, conocido como la "Corona de espinas"), la casa para el pintor Lucio Muñoz (1963), el Edificio Polivalente en Montecarlo (1969, no construido) o el Hotel Las Salinas, en Lanzarote (1977). Ha sido uno de los primeros arquitectos españoles cuya obra ha formado parte de las colecciones del MoMA de Nueva York.

El catálogo que acompañará la muestra será editado por la Fundación ICO.



2.2 Misiones fotográficas europeas y paisaje (PHotoEspaña 2019) (210.000,00 €).

Del 29 de mayo al 8 de septiembre. Producida por la Fundación ICO y comisariada por Frits Gierstberg –historiador del arte y crítico experto en fotografía contemporánea, así como conservador del Nederlands Fotomuseum de Róterdam (Holanda), del que también es jefe de exposiciones–, esta exposición y el libro que la acompañará mostrarán, por primera vez en España, un conjunto de misiones fotográficas de larga duración centradas en la documentación de los cambios sufridos por el paisaje rural, urbano y suburbano de Centroeuropa desde 1984 hasta la actualidad. Todos estos proyectos fotográficos han sido promovidos por instituciones públicas o semipúblicas de diferentes países, regiones y ciudades europeas. La exposición mostrará el trabajo de casi cincuenta fotógrafos, acompañado por las numerosas publicaciones que se editaron en el contexto de las misiones seleccionadas por el comisario.

Esta exposición formará parte del Festival PHotoEspaña 2019. El presupuesto incluye el patrocinio del Festival, que la Fundación ICO viene llevando a cabo desde sus inicios, mediante la figura de Patrocinador Institucional (30.000€)

El catálogo de esta exposición será editado por la Fundación ICO.

2.3 Imaginando la casa mediterránea. Italia y España en los años 50 (190.000,00 €).

Del 2 de octubre de 2019 al 12 de enero de 2020. Producida por la Fundación ICO, será comisariada por Antonio Pizza, Catedrático de Historia de la Arquitectura en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona (ETSAB).

En 1950, en una conferencia pronunciada en Barcelona y titulada “Las fuentes de la nueva arquitectura”, Alberto Sartoris propone una revisión significativa de la arquitectura moderna: “¡...la arquitectura moderna ha existido siempre! [...] Se puede probar muy fácilmente que el concepto racional y funcional del arte de la construcción es tan viejo como el mundo y apareció en las costas del Mediterráneo”. En esta revisión básica de los principios de entreguerras, sostenida por el más importante publicista internacional de la arquitectura del Movimiento Moderno, adquieren relevancia el respeto por las potencialidades ambientales del sitio, la referencia al uso proyectual del *genius loci* y una recuperación de la arquitectura popular.

La exposición *Imaginando la casa mediterránea. Italia y España en los años 50* plantea el tema del *mediterraneísmo*, en un momento histórico en el que se establecen entre estos dos países fuertes vinculaciones e intercambios, relaciones centradas, de hecho, en la superación de los “fracasos” arquitectónicos de antaño, mediatizadas por la recuperación de unos valores autóctonos propios de latitudes meridionales. A través de las discusiones, de los artículos y –sobre todo– de la misma arquitectura proyectada y realizada, se analizarán las diversas maneras en las que se lleva a cabo una reflexión que hace hincapié en cuestiones históricas, geográficas, antropológicas, climáticas, sociales y, finalmente, tectónicas.

La exposición recurrirá a fuentes documentales de naturaleza diversa: materiales proyectuales, dibujos, revistas y fuentes heterogéneas de información –la gran



mayoría inéditas-. No obstante, se hará especial énfasis en la restitución fotográfica, en su doble faceta: tanto fotografías realizadas por los mismos protagonistas de la muestra como fotografías –tomadas por significativos autores– de la arquitectura mediterránea aquí representada.

El catálogo de esta exposición será editado por la Fundación ICO en colaboración con Ediciones Asimétricas.

3. Difusión cultural. Inclusión social

3.1 Mediación y Talleres didácticos (75.000,00 €)

El presupuesto para estas actividades en el Museo ICO durante el año 2019 se incrementa en 9.000,00 € con el objetivo de actualizar los precios de los concursos que será necesarios convocar a lo largo del año.

Mediación

El Museo ICO continuará programando, en torno a sus exposiciones temporales, un completo programa de mediación cultural, ofertando un total de quince visitas guiadas a lo largo de toda la semana y un programa de acompañamientos individuales durante los fines de semana, para ofrecer a sus visitantes la posibilidad de resolver dudas y recibir completas explicaciones del discurso y contenido de todas las exposiciones.

Talleres didácticos

Se continuará desarrollando el programa educativo habitual destinado a escolares de Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato, familias con niños de 4 a 12 años y adolescentes, con la producción del necesario material educativo complementario. Adolescentes y niños constituyen dos de las más importantes franjas de edad a las que debe dirigirse un Museo, ya que a esas edades se inicia y consolida el conocimiento y fidelización de la visita a las instituciones museísticas, además de constituir tanto el público como los prescriptores de los museos en el futuro cercano, una vez llegados a la edad adulta. Descuidar estas franjas de edad implica perder a los visitantes del futuro.

Todos estos programas y actividades gozan de gran aceptación entre nuestro público.

3.2 Inclusión y accesibilidad (37.000,00 €)

Se continuará desarrollando en el Museo ICO la línea de actividades destinadas a potenciar y consolidar la "Inclusión y la accesibilidad" de todo tipo de públicos. Esta línea, que continúa las colaboraciones realizadas con distintas entidades y consolida los programas propios, apuesta por consolidar las actividades del Museo ICO con un mayor componente social:

Plena Inclusión Madrid: se mantiene el número de visitas-taller destinadas a personas con discapacidad intelectual, enmarcadas dentro del programa de actividades educativas, y, además, se continuará elaborando materiales adaptados a Lectura Fácil de cada una de las exposiciones temporales si bien se abandona la colaboración con Sordos, dada la nula utilización por parte de este colectivo. Igualmente, se mantiene la colaboración con la Fundación Síndrome de Down Madrid.



Se acomete la **sexta fase del proyecto *Empower Parents*** (puesto en marcha en 2013 en colaboración con el Queens Museum de Nueva York y con Hablar en Arte), dirigido a familias con niños con Trastorno del Espectro del Autismo. Durante el curso 2018-19 se realizará una nueva propuesta a través de 18 familias de nueva incorporación, procedentes de tres asociaciones, a través de las cuales se establecerá una relación creativa entre familias, agentes artísticos e instituciones culturales mediante la colaboración y la participación activa.

Este proyecto tiene su origen en el premio otorgado en 2013 por la American Alliance of Museums (dependiente del Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos), dentro del Programa *Museums Connect*.

4. Servicios permanentes de información y atención al visitante del Museo ICO (47.202,13 €).

La empresa Magma Cultura, S.L., con contrato en vigor desde el 12 de abril de 2018 tras haberle sido adjudicado, con fecha 5 de abril de 2018, el último procedimiento público para la contratación del servicio de información y atención al visitante en el Museo ICO, lo prestará hasta el 11 de abril de 2019. Con anterioridad a esa fecha, se convocará un nuevo procedimiento de contratación pública para la renovación del servicio. Se propone actualización de precio de concurso.

5. IMAGEN GRÁFICA Y PUBLICIDAD (247.200,00 €).

5.1. *Imagen gráfica* (102.200,00 €)

Soda Comunicación, S.L., con contrato en vigor desde el 1 de junio de 2018 (el servicio le fue adjudicado, mediante procedimiento de contratación pública, el 31 de mayo de 2018), prestará este servicio hasta el 31 de mayo de 2019, fecha en la que, previsiblemente, se ejecutará la prórroga anual estipulada en el contrato.

La mayor carga de trabajo de este servicio corresponde al diseño de la imagen de las exposiciones temporales del Museo ICO y su adaptación a todos los elementos de gráfica y papelería asociados a las mismas (incluida su producción): tarjeta de invitación, folleto, banderolas, imagen de la fachada del Museo ICO, cuadernillo didáctico, inserciones publicitarias en diversos soportes. La agencia de diseño gráfico de la Fundación ICO también asesora sobre la forma de utilizar correctamente y potenciar la imagen institucional tanto de la Fundación ICO como del Museo ICO.

5.2. *Publicidad* (145.000,00 €)

La empresa Adsolut, S.L. presta el servicio de central de medios de la Fundación ICO desde el 26 de febrero de 2018 (el servicio le fue adjudicado mediante procedimiento público de contratación el 21 de febrero de 2018). Esta agencia prestará el servicio hasta el 25 de febrero de 2019, sin posibilidad de prórrogas adicionales. Con anterioridad a esa fecha, se convocará el correspondiente concurso público de contratación para la renovación de este servicio. La partida de publicidad mantiene el aumento realizado durante 2018 para seguir potenciando el conocimiento del Museo ICO por parte del público.



6. **FORMACIÓN: Beca de Museografía (15.000 €).**

La Fundación ICO tramitará a lo largo de 2019 la orden ministerial correspondiente a esta subvención. Una vez concluido ese proceso, se procederá a convocar esta subvención con características similares a las que tenía en pasadas ediciones. Esta beca ofrece la posibilidad de realizar prácticas profesionales en el Museo ICO, con el fin de capacitar a jóvenes licenciados para el desarrollo de una carrera profesional en provecho de las instituciones culturales del país y, por ende, del interés general.

Esta beca, que se dirige a jóvenes españoles graduados en Historia del Arte, y que ha sido de convocatoria anual o bienal, es uno de los programas que más años lleva siendo desarrollado por la Fundación ICO. Incluye, además de una asignación mensual para el becario, un seguro médico, alta en la seguridad social y una bolsa de formación.

La formación ofrecida se estructura a tres niveles: formación teórica, con la asistencia a conferencias, cursos y seminarios y la elaboración de informes sobre los mismos; conservación de obras de arte, colaborando en el registro e inventario de las Colecciones ICO; y organización de exposiciones, realizando funciones de asistente durante todo el proceso.

El becario desarrolla su actividad en la sede de la Fundación y en el Museo ICO, incorporado al equipo del Área de Arte y bajo la supervisión de sus responsables y del responsable de la beca. La supervisión de sus actividades es diaria y constante.

Plan de Actuación 2019

ECONOMÍA

La actividad del área de Economía tiene como objetivo contribuir a la reflexión intelectual sobre asuntos estratégicos en materias económicas y financieras. Para su consecución participa en la producción y colabora en la **publicación de libros, anuarios y estudios** que aportan de forma periódica y actualizada información especializada. Se trabajará igualmente como novedad en la **Educación Financiera**.

Las líneas estratégicas de trabajo del área de Economía para 2019 son:

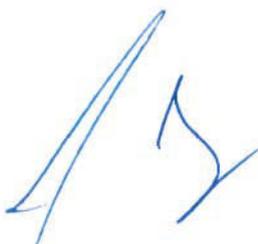
- *Mantener el liderazgo en la edición de publicaciones y estudios de referencia, en línea con uno de los valores diferenciales de la actividad de la Fundación.*
- *Impulsar la producción de obras propias con enfoque analítico y propositivo en los ámbitos de la economía y las finanzas. **Reforzamiento de su divulgación y digitalización.***
- *Recuperar y reforzar la difusión de obras relevantes de los principales economistas nacionales e internacionales, facilitando una lectura actual. **Reforzamiento de su divulgación y digitalización de algunas obras.***
- *Colaborar con entidades de larga trayectoria y especializadas, para garantizar el rigor en su elaboración y la actualización de las fuentes utilizadas.*
- ***Estrechar la colaboración con ICO** en su línea competencial especialmente en el área de Inversiones y Finanzas Sostenibles y Responsabilidad Social Empresarial.*
- ***Educación Financiera**, dirigida a todos los colectivos sociales, como un elemento más de una formación integral.*

. **ANUARIOS:** Competencia, Euro.

. **ESTUDIOS:** Microcréditos, Inversión y Finanzas Sostenibles, PYMES y crecimiento

. **COLECCIONES CLASICOS:** Clásicos del pensamiento económico español e internacional.

. **FORMACIÓN:** Educación Financiera.



ÁREA DE ECONOMÍA	ACTIVIDADES	Presupuesto 2018	Gasto 2018 (estimado)	Presupuesto 2019
ANUARIOS	Anuario del Euro	35.000,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €
	Anuario de la Competencia	15.600,00 €	15.708,90 €	37.600,00 €
ESTUDIOS	Estudio valor social y económico del microcrédito en España	15.000,00 €	14.840,00 €	15.000,00 €
	Informe Venture Capital (Publicación y difusión)	5.500,00 €	3.799,40 €	0,00 €
	ODS: Estudio economía circular, PYMES	0,00 €	0,00 €	15.000,00 €
	La PYME española. Financiación y crecimiento.	0,00 €	0,00 €	30.000,00 €
PUBLICACIONES	Clásicos del pensamiento económico	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €
	Clásicos pensamiento económico español	18.000,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €
	Informe Impacto ICO Líneas PYMES	20.000,00 €	0,00 €	0,00 €
	Memoria de actividades	3.690,50 €	3.690,50 €	3.690,50 €
	Ventas Clásicos Económicos	0,00 €	-566,00 €	
FORMACIÓN	Educación Financiera	0,00 €	0,00 €	15.000 €
TOTAL		152.790,50 €	130.472,80 €	209.290,50 €

ANUARIOS

1. Anuario del Euro 2019 (35.000 €).

Este proyecto conjunto de la Fundación ICO y la Fundación de Estudios Financieros (FEF) llegará con ésta a su séptima edición.

La cita periódica de esta publicación ya está asentada en España. Se busca su divulgación en entorno europeo, habiéndose realizado ya presentaciones en Bruselas (Bruegel), pero se refuerza en 2019 realizando una edición bilingüe y llevando el Anuario otra ciudad europea con la colaboración de un homólogo de ICO; está previsto que sea en la sede de KfW en Frankfurt donde no pudo realizarse en 2018.

La ejecución de este presupuesto estará supeditada a que la FEF apruebe la misma cantidad al proyecto.

2. Anuario de la Competencia 2018 (37.600 €).

La Fundación ICO lleva colaborando en su realización desde su inicio en 1996, habiéndose consolidado como uno de los proyectos más relevantes dentro de los sucesivos planes de actuación. En estos años el Anuario se ha convertido en una obra de referencia conocida y reconocida por todas aquellas personas interesadas en materias relacionadas con la economía y el derecho de la competencia.

Para 2019 se propone mantener la publicación de este Anuario, en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona y dirigida por Lluís Cases, pero con cambio del plan editorial ya que se trataría de publicar esta obra solo en formato digital y abierto a su consulta a través de Internet. Para ello el formato de artículos cambiará publicándose con una estructura que permita indexar la publicación (resumen ejecutivo en inglés y castellano, palabras clave en inglés y castellano,...).

También en 2019 se ha previsto iniciar el proceso de digitalización de todos los trabajos realizados desde 1996, creando una herramienta de búsqueda que permita



la completa explotación de toda la información publicada, adaptando el formato de todos los artículos (350 aprox) a la nueva estructura. Se creará una plataforma o site de consulta.

ESTUDIOS

3. Segunda Fase del Estudio “Measuring Microfinance Impact in Europe –Spain (MEMI)” (15.000 €).

En 2019 se llevará a cabo la segunda parte del proyecto, consistente en el diseño y desarrollo de un indicador del impacto social y económico de las microfinanzas en Europa. Para ello, se utilizarán los resultados obtenidos en los estudios de campo que se han realizado en los diferentes países participantes a lo largo de 2018.

Para la finalización de este proyecto se contará con el mismo equipo investigador que ha desarrollado la primera fase, y que forma parte de la Universidad Autónoma de Madrid.

4. Inversiones y Finanzas Sostenibles (Agenda 2030: Objetivos Desarrollo Sostenible): La economía circular y las Pymes (15.000 €).

5. Financiación de la PYME y Crecimiento: encuestas, análisis, valoración (30.000 €).

COLECCIONES DE CLÁSICOS

6. Colección de Clásicos del Pensamiento Económico (40.000 €).

Edición de obras clásicas emblemáticas, dentro de la **Colección de Clásicos del Pensamiento Económico**. Para el año 2019 está previsto publicar una obra por importe máximo de **40.000 €**. Los posibles títulos y autores podrían ser Vilfredo Pareto (“Cours d’économie politique”) o Kenneth Arrow (“Social Choice and individual Values”). Se va a sopesar también alguna obra de la economista Joan Robinson por lo que se incluiría por vez primera una mujer en la colección. La selección final de los títulos y autores así como de la selección del consiguiente coordinador de la obra, dependerá de las gestiones que se puedan realizar en torno al tema de los derechos de autor y permisos pertinentes.

Para 2019 está prevista también la presentación pública de la obra de Paul Samuelson publicada dentro de esta colección en 2018.

7. Colección de clásicos del pensamiento económico español (18.000€).



Se continuará con este proyecto en el que la Fundación participa desde hace algunos años en **colaboración con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el Instituto de Estudios Fiscales y más recientemente el Banco de España**. Presenta textos inéditos y recupera la figura de economistas españoles, en muchas ocasiones poco conocidos pero que han contribuido a la ciencia económica en España.

Dentro de esta actividad, durante 2019 está prevista la presentación de las obras de Gerónimo de Uztáriz y Ramón de la Sagra (correspondientes al convenio firmado en 2017).

Correspondiente al convenio firmado en 2018, se publicará la obra de **Enrique Ramos**, en una edición dirigida por el profesor de la Universidad de Valencia, Pablo Cervera. Se intentará presentar también esta obra en algún acto público. Dentro del plan editorial de 2019, las obras que posiblemente se editen son los escritos de Echegaray y la obra de alguna mujer economista (por determinar).

Se está barajando con los directores de esta colección la posibilidad de digitalizarla, es especial aquellas obras que estén ya agotadas o descatalogadas, para que sean accesibles a través de alguna plataforma o web. Se están viendo posibilidades y presupuestos.

OTRAS ACTIVIDADES

8. Memorias de Actividades 2018 (3.690,50 €).

Se elaborará la **memoria de actividades** de la Fundación en formato digital y pdf accesible para colgar en la web.

Redacción de textos para la Memoria de ICO y de su RSC, que incluye parte de las actividades desarrolladas desde la Fundación.

Dentro del Plan de Actuación 2019, cabe también destacar una serie de actividades que se realizan dentro del área, aunque no conllevan un presupuesto adjunto:

- **Intercambio de publicaciones** con otras instituciones culturales y atención de solicitudes.
- Redacción y envío de los **boletines digitales**.
- **Gestión de la biblioteca**.



FORMACIÓN

9. Participación en el Plan de Educación Financiera (15.000 €).

El Plan de Educación Financiera nació en el año 2008 a iniciativa del Banco de España y la CNMV, con el objetivo de realizar e impulsar actuaciones que contribuyan a que los ciudadanos tomen decisiones de carácter financiero ajustadas a sus características y necesidades y dar notoriedad a la educación financiera. Se dirige a todos los segmentos de la población y cuenta con su propia marca: Finanzas para todos. El Plan se desenvuelve dentro del código de buenas prácticas establecido por la OCDE para este tipo de proyectos.

En el año 2019 la Fundación ICO se sumará a esta iniciativa firmando un acuerdo de colaboración con el programa. Una vez firmado, pondrá en marcha una iniciativa que deberá ser aprobada por el Plan.

Plan de Actuación 2019

INTERNACIONALIZACIÓN

La actividad del área de Internacionalización tiene como objetivos principales trabajar en el reforzamiento de las relaciones españolas con terceros países, prioritariamente con Iberoamérica y China. Se trabaja además favoreciendo el debate de ideas y nuevas propuestas económicas.

Las líneas estratégicas de trabajo del área Internacional para 2019 son:

- *Seguir impulsando la formación de talento especializado, a través del Programa de Becas Fundación ICO-Becas China.*
- *Fortalecer relaciones sino-españolas mediante la realización de programas destinados a impulsar los vínculos comerciales.*
- *Favorecer el conocimiento de la economía Iberoamérica, fomentando el estudio y debate de la realidad de sus países.*
- *Colaborar con instituciones de referencia favoreciendo el debate sobre temas de actualidad económica, financiera, política y social, y posibilite el intercambio de conocimiento sobre materias de especial relevancia.*
- *Contribuir a la formación de alto nivel y especializada dirigida a altos cargos de instituciones homólogas, que permita estrechar lazos y establecer ámbitos de colaboración.*

. **FORMACIÓN:** Becas China. Programa Formación Ejecutivos

. **COLABORACIONES:** Ices (Escuela Central PCCH), Fundación Consejo España China, Fundación Carolina, Bruegel

. **PLATAFORMA DE DEBATE:** Seminarios y Encuentros.

ÁREA DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Presupuesto 2018	Gasto 2018 (estimado)	Presupuesto 2019
FORMACIÓN	Becas China	400.000,00 €	17.561,42 €	400.000,00 €
	Programa Internacional directivos (IE)	77.500,00 €	67.300,00 €	78.500,00 €
COLABORACIONES	ICEX/Escuela Central PCCH	74.000,00 €	51.628,75 €	55.000,00 €
	Fundación Consejo España China	8.000,00 €	7.810,08 €	8.000,00 €
	Fundación Carolina	51.000,00 €	50.995,13 €	51.000,00 €
	Membresía y representación Bruegel	52.000,00 €	54.785,89 €	52.000,00 €
	Membresía European Microfinance (EMN)	950,00 €	950,00 €	950,00 €
	Membresía AEM (año entero)	800,00 €	0,00 €	0,00 €
PLATAFORMA DE DEBATE	Foro Hispano Alemán	20.000,00 €	11.049,50 €	0,00 €
	Encuentro Empresas Multilatinas (FIE)	14.000,00 €	8.904,51 €	14.000,00 €
	Foro Atlántico (FIL)	8.000,00 €	8.033,54 €	8.000,00 €
	Liderazgo social Iberoamérica (ASPEN)	8.000,00 €	7.990,62 €	8.000,00 €
	Unión Europea (C.E.R.E / ECFR)	2.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €
	América Latina/España (BdE)	2.500,00 €	525,80 €	1.500,00 €
	Colaboración con Real Instituto Elcano	2.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €
	Primer Seminario Bruegel	2.500,00 €	1.589,07 €	2.000,00 €
	Segundo Seminario Bruegel	2.500,00 €	1.440,75 €	2.000,00 €
	Nuevas colaboraciones	0,00 €	0,00 €	2.000,00 €
	Conferencia anual EMN	2.100,00 €	0,00 €	0,00 €
	Día Europeo de las Microfinanzas	8.000,00 €	0,00 €	0,00 €
	Seminario Bruegel (ejecutado en 2017)	0,00 €	233,18 €	0,00 €
	OTRAS COLABORACIONES	Premios FVT	10.000,00 €	10.000,00 €
TOTAL		744.850,00 €	300.878,22 €	695.950,00 €

FORMACIÓN

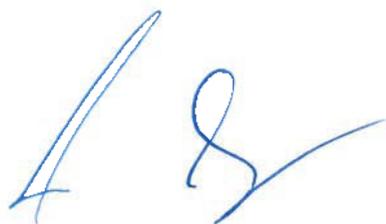
1. Programa Fundación ICO - Becas China (400.000 €).

El Programa de Becas en China nació en 2003 con el nombre de Programa de Becas Asia-Pacífico. Se enmarcó en la estrategia general del gobierno para esa zona geográfica, en la que nuestra presencia era escasa y que adquiría cada vez mayor relevancia internacional.

El Programa ofrece anualmente 25 becas para todo un curso en la Beijing University, la University of International Business and Economics o la Beijing Normal University.

La materia obligatoria en todos los casos es el curso de chino mandarín, que supone un mínimo de 20 horas de clase semanales más una media de 3 diarias de estudio en solitario. Adicionalmente, los becarios tienen acceso a otras clases relativas a la realidad social y económica de China, impartidas en inglés o en chino.

Estas becas cubren el desplazamiento desde España a China, la matrícula de todo el curso, un seguro médico y el alojamiento (en residencia universitaria o, si así lo prefiere el alumno, en un piso), así como una asignación para gastos personales de 4.600 € para los diez meses de duración del curso.





La convocatoria 2018-2019 no pudo ser publicada debido a la necesidad de tramitar con anterioridad la Orden Ministerial que aprobara las Bases Regulatoras para tres años de este Programa. Una vez concluido el proceso, la Fundación ICO ha retomado el proyecto en la convocatoria 2019-2020, a la que ha concurrido un **mayor número de solicitantes que en años anteriores** y que muestra la pertinencia del enfoque de este programa, único en España de sus características y que busca un acercamiento a la República Popular China.

En el primer semestre de 2019 se otorgarán las becas correspondientes al curso 2019-2020 y se procederá a preinscribir a los alumnos en las distintas universidades. Tras realizar la gestión de traslados, exámenes médicos, seguros y visados, los beneficiarios empezarán el curso en septiembre. Paralelamente, en otoño se convocarán las becas para el periodo 2020-2021 y se iniciará el proceso de publicidad, recepción de candidaturas y análisis de las mismas.

2. VII International Program for Financial Institutions' Executives (78.500 €).

Este proyecto del ICO y de la Fundación ICO ha tenido un cuádruple objetivo:

- Establecer un hasta ahora inexistente foro de reflexión sobre el papel (exclusivamente) de la Banca Pública en la financiación del desarrollo, que tenga carácter internacional y en el que el ICO no sólo participe sino que lidere.
- Fortalecer los vínculos del ICO con instituciones con las que ya trabaja y darse a conocer entre nuevos actores.
- Mejorar la imagen del ICO, afianzando su prestigio como una de las instituciones decanas en el sector y su reputación como una institución moderna y pionera en la búsqueda de soluciones para el mismo.
- Dar la oportunidad a los directivos del ICO de presentar la institución y sus proyectos así como de establecer relaciones de negocio.

A lo largo de las seis ediciones celebradas, este curso ha ido alcanzando estos objetivos y ha ido afinando su calidad y especificidad.

La VII edición tendrá lugar en otoño de 2019. Se está trabajando en la actualización y puesta al día del enfoque de este curso, atendiendo a las actuales necesidades del ICO.

El diseño del programa del curso y la relación con los invitados corresponde al ICO y a la Fundación ICO, mientras que la impartición del mismo queda a cargo de una Escuela de Negocios de prestigio contratada especialmente para provisión del servicio.



COLABORACIONES

3. Programa de formación para profesores de la Escuela Central del Partido Comunista Chino (55.000 €).

Desde 2011 la Fundación ICO se unió al ICEX en la organización, gestión y financiación del Programa de Formación para Profesores de la Escuela Central del Partido Comunista Chino (PCCh). El objetivo es dar a conocer España a este grupo de prescriptores desde un punto de vista amplio y realista, alejado de informaciones distorsionadas, para mostrar la solvencia y modernidad de nuestro país. El programa tiene también interés para el Instituto de Crédito Oficial, al darle la oportunidad de presentarse y de presentar su actividad, productos y políticas a un país cuya economía está en pleno proceso de expansión.

Esta escuela es el principal *think tank* del Partido y forma parte de su estructura orgánica. Sus directores han sido en más de una ocasión, y con posterioridad al cargo, altos mandos de la cúpula gubernamental, con capacidad de decisión o influencia incluso en los gobiernos menos colegiados.

Por la escuela deben pasar de forma obligatoria y con periodicidad todos los cargos de relevancia de las administraciones local, regional y central chinas, por lo que su claustro conforma un interesante grupo de prescriptores.

La Fundación ICO llevará a cabo la gestión del programa y la financiación del mismo al 50% con el ICEX. Como en anteriores ediciones, constará de dos partes: un seminario organizado por la Escuela en su propia sede (Pekín), que tendrá lugar en primavera, y la visita de una Delegación de Profesores a España en otoño, donde se le plantea un programa de sesiones, encuentros y visitas a instituciones de tipo político, jurídico, administrativo y cultural, así como un ciclo de mesas redondas en torno a una política pública determinada de interés para ambas partes.

4. Programa Futuros Líderes Chinos. Fundación Consejo España-China (8.000 €).

La misión de la Fundación Consejo España China es la de mejorar y difundir la imagen de España en China, para lo que colabora con la administración, especialmente con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, tratando de complementar la acción exterior desde la vertiente de la sociedad civil. Fomenta los intercambios bilaterales desde los más diversos ámbitos: económico, cultural, educativo, legal, etc.

La FCECh celebra anualmente una serie de programas y actividades, entre las que se encuentra el Programa Futuros Líderes Chinos. Este Programa se orienta a destacados profesionales de dicha nacionalidad con sólidas perspectivas de proyección hacia puestos de responsabilidad en su país de origen, y potencial como prescriptores de opinión.

Este Programa supone un complemento idóneo a las actividades de la Fundación, que se enfocan principalmente al contacto con instituciones oficiales chinas (Partido



Comunista Chino, universidades públicas). Se trata de apoyar las iniciativas que buscan acercar a las sociedades civiles de ambos países. La Fundación ICO colabora, por ello, con la FCECh en este proyecto, financiando parte del mismo y en estrecho contacto con los organizadores del Programa.

5. Fundación Carolina (51.000 €).

En 2019 la Fundación ICO mantiene la colaboración con la F. Carolina para la celebración de dos proyectos de nuevo cuño pero estrechamente conectados con los objetivos tanto de la Fundación ICO como del propio ICO:

- *Seminario Internacional: América latina, desarrollo en transición, nuevas formas de cooperación.* El objetivo es contribuir a la reflexión y el análisis del ajuste de las economías de esta zona a los retos que les plantea la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. El análisis se centrará, más concretamente, en aspectos que son de importancia para la política exterior de España y de la UE así como para sus empresas (productividad, inclusión social, sostenibilidad o financiación del desarrollo, entre otras). Para su celebración se buscará la cooperación de CEPAL y de la OCDE. A partir de los trabajos del Seminario se elaborará un documento de conclusiones que se pondrá a disposición del público interesado.
- *Programa para reguladores y supervisores iberoamericanos.* Tiene como objetivo el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre responsables de entidades reguladoras y supervisoras, con el fin de preparar a las Administraciones para regular los mercados, proteger a los consumidores y gobernar la digitalización, en aras de amortiguar el efecto que la incertidumbre jurídica tiene sobre la economía y, en concreto, sobre las empresas nacionales y sobre las extranjeras que buscan operar en los países iberoamericanos.

El formato del Programa está por diseñar. El compromiso de participación en este proyecto por parte de la Fundación ICO está vinculado a la efectiva implementación del mismo.

6. Membresía de Bruegel y representación (52.000 €).

Se renovará la membresía de este *think tank* para el año 2019 y se reforzará la colaboración mediante la realización de actividades conjuntas de debate y difusión de trabajos relevantes en los ámbitos prioritarios para el grupo ICO.

7. Membresía de la European Microfinance Network (950 €).

Se renovará la membresía en esta Red con el fin de mantener a la Fundación ICO vinculada al sector y al día de las actividades de la misma.

PLATAFORMA DE DEBATE

Se propone la **continuidad** de algunas de las actividades que se agrupan en torno a la idea de una Plataforma de debate que permita impulsar la reflexión y el análisis riguroso con expertos e instituciones de referencia.

Para ello se abordarán temas y asuntos de relevancia para el ICO y la Fundación por su especificidad, actualidad y trascendencia.

Se articula en torno a la organización de seminarios desarrollados por la Fundación ICO, en **colaboración con el ICO** y la participación de expertos creando un foro de trabajo e intercambio de experiencias y conocimiento sobre temas muy especializados y relacionados con la actividad del ICO.

Además, se establecen acuerdos con *think tanks* e instituciones de prestigio a nivel nacional e internacional, que permitan establecer sinergias y ampliar las materias objeto de análisis, aumentando así la proyección y difusión, siempre de acuerdo a los fines de la Fundación ICO.

Para la consecución de estos objetivos se organizarán foros, seminarios, conferencias, jornadas y actividades de naturaleza análoga.

8. Encuentro empresas multilatinas, FIE (14.000 €).

Co-organizado por Fundación Iberoamericana Empresarial (FIE), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI), cuenta con el patrocinio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y CAF - Banco de Desarrollo de América Latina.

Se desarrollará durante la primera quincena el mes de julio, en la UIMP de Santander. Asisten representantes y personalidades del mundo de la política y empresa de España e Iberoamérica.

El encuentro tiene como objetivo exponer los retos y obstáculos a los que se enfrentan las empresas multilatinas y conocer el entorno jurídico, económico y empresarial en el que se desenvuelve la Comunidad Iberoamericana.

9. Foro Atlántico, FIL (8.000 €).

Participar en la organización de la XII edición del Foro Atlántico, promovido por la Fundación Internacional para la Libertad que preside Mario Vargas-Llosa. Encuentro que tiene como objetivo acercar el análisis e información a la ciudadanía en general sobre la actualidad y realidades iberoamericanas y



española, poniendo de manifiesto las relaciones y los retos económicos-políticos que existen a corto y medio plazo.

Contará con la participación de intelectuales, expertos, líderes políticos, medios de comunicación y representantes de la sociedad civil.

10. Seminarios en colaboración con Bruegel (4.000 €).

Se acordará con Bruegel y otros centros de análisis la planificación de dos seminarios de producción propia.

Se han identificado algunas temáticas de interés para el Grupo ICO de cara a la programación de estas actividades en torno a la idea de *La Inversión Sostenible*.

11. Otros a definir según Planes de Actuación 2019 (14.500 €).

Se considerará el Plan de Actuación entre otros de Aspen Institute España, Real Instituto Elcano, Banco de España, CAF, ECFR.

OTRAS COLABORACIONES

12. Premios Fundación Víctimas del Terrorismo (10.000 €).

Estos premios tienen como objetivo la promoción y sensibilización en los valores democráticos, defensa de los derechos humanos, valores de convivencia, pluralidad y libertad de los ciudadanos con el objeto de implicar a los más jóvenes en esta tarea. El acto de entrega se desarrollará, previsiblemente, en el mes de diciembre.